

EL SECTOR ASEGURADOR COSTARRICENSE FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO:

ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN



Fomentado por:



en virtud de una decisión
del Bundestag alemán

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Oficinas Registradas
Bonn y Eschborn, Alemania

Contacto:

Sören Kirstein
Coordinador
soeren.kirstein@giz.de
Proyecto ACCIÓN Clima
GIZ Costa Rica

Barrio Geroma, Pavas
San José, Costa Rica
Teléfono: +506 2520 1535
Sitio web: www.giz.de
Facebook: [/proyecto.accionclima](https://www.facebook.com/proyecto.accionclima)
LinkedIn: [/company/giz-costarica/](https://www.linkedin.com/company/giz-costarica/)

Autora:

Gina Carvajal Vega

Edición:

David J. Alfaro (GIZ)

Adaptación:

Giulia Clerici

Diseño y fotografía:

Paula Cruz

Por encargo del Ministerio Federal de Economía y Protección del Clima de Alemania, en el marco de la Iniciativa Climática Internacional (IKI).

San José, Costa Rica, febrero 2023.



Con la colaboración de:

Empresas y organizaciones comprometidas con el Protocolo de Conducta Empresarial Responsable del Sector Asegurador de Costa Rica

Corredoras:



Aseguradoras:



Organizaciones gremiales:

Supervisor

Facilitación





TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
CONTEXTO	7
INTRODUCCIÓN	8
ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR	9
1. Creación de productos financieros concretos y desarrollo de mercado	10
Nivel técnico	12
Nivel regulatorio	14
Nivel comercial	15
2. Gestión interna de los riesgos relacionados con el cambio climático	16
Nivel técnico	19
Nivel regulatorio	19
Nivel comercial	20
3. Creación de redes y plataformas de intercambio de conocimiento y experiencias	22
Nivel técnico	24
Nivel regulatorio	24
Nivel comercial	28
CONCLUSIONES	29
BIBLIOGRAFÍA	32

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AbE	Adaptación basada en ecosistemas
AED	Alianza Empresarial para el Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés
GIZ	Cooperación Alemana para el Desarrollo, por sus siglas en alemán
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SbN	Soluciones basadas en la Naturaleza
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESE	Superintendencia General de Seguros
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

CONTEXTO

Debido a las alteraciones en el clima, en la actualidad los desastres muestran a nivel global una tendencia hacia el aumento en frecuencia y magnitud. El calentamiento global alcanza cifras récord cada año y -como resultado- las inundaciones, sequías, incendios, plagas, escasez de agua y enfermedades incrementan, generando impactos económicos y sociales directos, especialmente en las poblaciones más vulnerables. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2018), en la última década se han documentado pérdidas relacionadas con desastres naturales de casi US\$300.000 millones a nivel global, siendo los países con índices económicos más bajos los que enfrentan mayores consecuencias.

Los cambios anteriormente descritos están teniendo un impacto considerable en la industria aseguradora, al traducirse en un mayor número de reclamos y a su vez en un aumento en la demanda de coberturas para cubrir daños de origen natural. A lo largo de los últimos años, el sector asegurador se ha venido preparando para atender estas necesidades. Sin embargo, más allá de solo prever la posibilidad de alteraciones climáticas y cubrir los riesgos relacionados de la mejor forma posible, es importante rescatar el potencial del sector para poder responder de manera oportuna a la crisis climática, a través de una eficiente gestión de riesgos que impulse la resistencia y la resiliencia de las poblaciones.

Considerando que la mayoría de la actividad económica mundial está directamente relacionada con el clima y su comportamiento, los cambios en los patrones climáticos y la intensificación de los eventos extremos provocarán un incremento considerable de los riesgos de toda índole. Esto tendrá un impacto significativo en las dinámicas de indemnización, suscripción, inversión, etc. en el mercado de seguros y en general en todo el sistema financiero.

Temperaturas y precipitaciones extremas, incremento en el nivel del mar, impactos sobre la salud, inundaciones, sequías, desertificación, alteraciones en las infraestructuras de suministro, comunicación, energía, recurso hídrico, son solo algunos de los escenarios que se volverán más frecuentes conforme se agudice la crisis climática. En ese sentido, el sector asegurador costarricense, como especialista en la administración de los riesgos, tiene un rol clave para hacer frente a este reto. Asimismo, de la capacidad de las organizaciones del sector de responder a este desafío, dependerá su permanencia y sostenibilidad en el mercado en las próximas décadas. Dicho esto, el cambio climático también puede convertirse en una excelente oportunidad de negocio en los años por venir.



Gina Carvajal Vega
Autora

Especialista en cambio climático
y finanzas sostenibles

INTRODUCCIÓN

En el año 2022, representantes del sector asegurador costarricense elaboraron un protocolo sectorial de conducta empresarial responsable, con el objetivo de alcanzar una gestión responsable y sostenible de sus negocios, en consonancia con la visión de desarrollo sostenible del país. Como parte del proceso de construcción de dicho protocolo y con la facilitación de la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED) se identificaron los principales ámbitos en los que existen impactos dados o potenciales a lo largo de la cadena de valor del seguro y en los que las empresas y organizaciones del sector se comprometen a trabajar. De todas las dimensiones del protocolo, los firmantes tomaron la adopción de una **estrategia climática** como la prioridad número uno para trabajar.

En respuesta a esta urgencia, el presente documento identifica una serie de acciones a nivel técnico, regulatorio y comercial, necesarias para lograr un abordaje pertinente y eficaz de la crisis climática desde las diferentes organizaciones que conforman el sector asegurador costarricense. Estas acciones consideran lo que las diferentes organizaciones pueden empezar a hacer de inmediato, pero también identifica aquellas que solo podrán ser implementadas a través de condiciones habilitadoras previas, incluyendo las que tienen que ver con ajustes a la regulación vigente. En ese sentido, las acciones presentadas pretenden ser de utilidad para todos los actores intervinientes en el mercado de seguros costarricense.

Las acciones han sido identificadas sobre la base de necesidades concretas que presenta el sector y que fueron recabadas a través de entrevistas con actores clave. Para efectos de este documento, las acciones se han organizado en tres grandes categorías, las cuales responden a los roles que se esperan del sector asegurador de cara a la crisis climática:

1	Creación de productos financieros concretos y desarrollo de mercado
2	Gestión interna de los riesgos relacionados con el cambio climático
3	Creación de redes y plataformas de intercambio de conocimiento y experiencias

Este documento ha sido desarrollado en el marco del proyecto ACCIÓN Clima de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), el cual tiene el objetivo de acompañar a Costa Rica en su desarrollo bajo en emisiones y la descarbonización de su economía. A través de su componente “Finanzas climáticas y del ambiente”, el proyecto pretende fomentar el desarrollo de modalidades de financiamiento para el medio ambiente y el cambio climático con los sectores privado, bancario y de seguros, así como instrumentos para una reforma fiscal verde. También impulsa la inversión extranjera directa en acciones de mitigación con alto potencial. Esta publicación pretende ser uno de diferentes instrumentos dirigidos al sector financiero costarricense en su proceso de transición hacia una economía baja en emisiones de carbono y resiliente a los efectos del cambio climático.



David J. Alfaro
Editor

Especialista en finanzas sostenibles y del clima

GIZ Costa Rica



ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ASEGURADOR



1

Creación de productos financieros concretos y desarrollo de mercado

El sector asegurador juega un papel importante en la adaptación al cambio climático, pues es quién ofrecerá productos financieros concretos que le permitirán a la sociedad protegerse de antemano ante pérdidas ocasionadas por eventos climáticos extremos. No obstante, para cumplir dicha misión, el sector debe incentivar la implementación de nuevas medidas y modelos que reduzcan el riesgo.

Nivel técnico

- Creación de nuevas modalidades de seguros (seguro paramétrico)
- Remozamiento de seguros existentes
- Seguros auto-expedibles para sectores vulnerables

Nivel regulatorio

- Nuevas notas técnicas
- Proceso de simplificación para inscripción de pólizas sujetas a la atención al cambio climático

Nivel comercial

- Comisiones y tarifas
- Riesgos no tradicionales
- Educación, concientización y capacitación

Nivel técnico

Para poder enfrentar el desafío del cambio climático, el sector asegurador necesita herramientas técnicas adecuadas, por lo que se considera oportuno abordar tanto la creación de nuevas modalidades de seguro, así como el remozamiento de seguros ya existentes. En ambos casos, los seguros deberán adecuarse a las necesidades de adaptación y mitigación de los distintos sectores económicos.

Creación de nuevas modalidades de seguros

Para la creación de seguros nuevos, la modalidad que se considera más adecuada como herramienta de gestión de riesgos frente al cambio climático es la del **seguro paramétrico**.

Esta modalidad de seguro se aparta de las tradicionales reglas indemnizatorias de pérdidas efectivas e incluso de activos específicos (Bhardwaj, A., 2022) y se desarrolla a partir de un nivel de umbral o valor de índice, punto en el que las circunstancias externas comienzan a causar daños por pérdida de ingresos, aumento de costos o ambos. La definición del nivel umbral se basa en datos históricos que muestran las consecuencias económicas derivadas de distintos tipos de acontecimientos. El nivel umbral puede ser binario o escalonado. Con el primero, el límite completo se paga cuando se registra un valor por encima o por debajo de un umbral predefinido, mientras que con una estructura escalonada el pago está vinculado a la gravedad o magnitud de un evento.

Algunas ventajas del seguro paramétrico:

- La liquidación de los siniestros se detona a partir de datos certeros y verificables, como por ejemplo la fuerza del viento o la cantidad de lluvia, sin necesidad de depender completamente de la verificación en campo (Munich Re., 2020). Esto permite lograr financiamiento para clientes con alto riesgo crediticio que normalmente tendrían dificultades para obtener coberturas convencionales y que además suelen encontrarse en estados de vulnerabilidad, siendo los más afectados por el cambio climático.
- Al liquidar los siniestros con base en detonadores y esquemas de pago predefinidos, el proceso de atención post-siniestro e indemnización es transparente, ágil y sencillo. Al contar el asegurado con un flujo de caja más rápido después de un evento, permite de forma eficiente una recuperación más rápida (Munich Re., 2020).
- La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) aprobó esta modalidad de seguro en el 2019 mediante el documento PJD-SGS-004-2019, por lo que el sector cuenta con el aval para diseñar productos bajo esta modalidad.

Cuadro1. Análisis para la implementación del seguro paramétrico según variables de interés

	Riesgos básicos	Costo de efectividad	Facilidad de diseño	Facilidad de aceptación
Indemnización	La evaluación de solicitud individual resulta en pagos directamente relacionados con las condiciones de la explotación. Las pólizas pueden cubrir múltiples tipos de peligros.	Los costos de desarrollo son bajos, sin embargo, los costos operativos son muy altos dada la naturaleza individual del compromiso del cliente.	Si hay data histórica disponible, es relativamente sencillo de ordenar.	Aceptación lenta debido a la evaluación de solicitudes individuales en zonas rurales con pérdida de infraestructura.
Índice de rendimiento del área	Depende de la superficie que cubre un rendimiento de referencia. Puede reducirse mediante la toma de múltiples muestras.	Los costos de desarrollo son comparativamente bajos, sin embargo, los costos operativos son altos debido a experimentos de cortes de cultivo.	Si los datos de referencia de producción se encuentran disponibles es relativamente fácil de diseñar.	Lenta aceptación debido a que los experimentos de cortes de cultivos deben ser adoptados, lo que toma tiempo.
Índice climático	Los riesgos básicos pueden ser altos si hay pocas estaciones meteorológicas. Además, como cubre únicamente riesgos relacionados al clima, los productores quedan descubiertos si no cuentan con riesgos climáticos.	Costos de desarrollo pueden ser elevados si las estaciones meteorológicas necesitan ser instaladas, sin embargo, los costos operativos son bajos.	Relativamente fácil de diseñar si existen los datos históricos meteorológicos.	Rápida aceptación gracias a que la precipitación, temperatura, etc., pueden desencadenar los pagos automáticamente.
Índice satelital	Los satélites ofrecen un perfil más detallado que una estación meteorológica, pero es más complicado obtener imágenes con alta resolución y los riesgos no climáticos no se mitigan completamente.	Necesita de mano de obra capacitada, los datos de fuentes abiertas y los bajos costos operativos hacen efectivo el costo.	Relativamente difícil de diseñar debido a la necesidad de obtener correlaciones entre las lecturas satelitales y el impacto en los cultivos.	Rápida aceptación gracias a que, desde las imágenes satelitales, se pueden desencadenar los pagos automáticamente.

Fuente: Luxelare (2021)

Remozamiento de seguros ya existentes

El carácter de urgencia del actual contexto climático y ambiental ejerce sobre el sector asegurador una presión para cambios a corto y mediano plazo, por lo cual el remozamiento de seguros ya existentes representa una obligación en el marco de un proceso de transformación del sector.

Los procesos de remozamiento se dirigen a crear **incentivos para la implementación de medidas de mitigación y adaptación**, representando estas no solo un aporte hacia el logro de las metas y objetivos de sostenibilidad, sino también factores mitigadores de riesgo que determinan una menor afectación en el caso de un evento climático adverso.

Dichos procesos, cabe subrayar, dependerán de cada una de las aseguradoras y de los ramos que estas manejan: la implementación de incentivos será acorde al modelo de negocio y al apetito de riesgo de cada una de ellas. Por ejemplo, en el caso de un seguro agrícola se podrán establecer descuentos por la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, o en el caso de un seguro vehicular, se podrán adoptar incentivos para pólizas de autos eléctricos como forma de compensación por la disminución de gases de efecto invernadero.

Por otra parte, es relevante tomar en cuenta como las diferencias entre mitigación y adaptación pueden definir el remozamiento del seguro, lo que se puede traducir a dos versiones remozadas de un mismo producto.

Seguros auto-expedibles para sectores vulnerables

No se debe obviar el carácter social que conllevan los mecanismos de aseguramiento. El nivel socioeconómico determina la capacidad de superación de la adversidad y por ello es conveniente tomar en cuenta a los sectores más vulnerables que cuentan con menos herramientas y mecanismos de resistencia. Mientras mayor sea la penetración del seguro en la sociedad, y mientras se atiendan de forma más directa a las poblaciones más vulnerables, más equidad frente al riesgo existirá.

Dos actividades económicas que presentan altos niveles de riesgo frente al cambio climático son por ejemplo la agricultura y el sector turismo. En el caso específico de la agricultura, la alta exposición de los cultivos a los

fenómenos naturales adversos, sumada al poco interés y conocimiento de parte de las personas agricultoras (baja demanda), se conjugan dando como resultado tarifas (primas) superiores a cualesquiera de las otras líneas de seguro. Por lo tanto, los seguros se vuelven poco accesibles para una gran parte del sector.

Aún y en su alto nivel de riesgo, ambos sectores realizan un arduo trabajo para el desarrollo sostenible de sus actividades económicas, por lo que existe un ambiente propicio para construir productos y modelos de aseguramiento orientados a la mitigación y adaptación del cambio climático y dirigidos específicamente a estos sectores.

Nivel regulatorio

Así como entre las aseguradoras existen diferentes necesidades, recursos y apetitos de riesgo, a nivel regulatorio existen diferentes capas jurisdiccionales que atienden diferentes realidades a nivel local, nacional y regional. Se necesita una amplia gama de acciones gubernamentales e institucionales, regulaciones y políticas para facilitar que el sector asegurador pueda desplegar sus capacidades, como por ejemplo la legislación tributaria, de adquisiciones y contratos, derecho comercial y políticas presupuestales, entre otras.

Por ello, se reconoce no solo la necesidad de crear pólizas nuevas, sino también de regular dichas modalidades a través de un seguimiento detallado de los productos propuestos que **facilite el proceso de inscripción de pólizas** sujetas a la atención del cambio climático.

En este sentido, se subraya la importancia de la **nota técnica** como eje que permite garantizar que los productos de seguros cuentan con un análisis actuarial que los hace sostenibles, lo cual redundará en seguridad para los clientes y para el supervisor. En este caso en particular, se considera que los análisis de riesgo para la construcción de notas técnicas deben ser abordados por la SUGESE, las aseguradoras y las reaseguradoras, de manera tal que las aseguradoras no perciban una barrera para la construcción de nuevos seguros desde la regulación.

Por otro lado, el proceso de remozamiento de seguros se visualiza como altamente complejo, por lo que es necesario establecer un proceso de **simplificación** o bien un manejo distinto para los seguros que se quieren trabajar desde la perspectiva de cambio climático.

Asimismo, se considera oportuno plantear mecanismos para que la SUGESE, y en el caso de corredurías bancarias la SUGEF, permitan un **mayor margen de acción**, puesto que se percibe que una de las trabas más relevantes en la correduría bancarizada es el apetito de riesgo en la generación de crédito, además del pequeño tamaño del mercado.

Nivel comercial

A nivel comercial, las aseguradoras podrían optar por asignar más **porcentaje de comisión** en pólizas que quisieran incentivar en el mercado, o bien asignar nuevas **modalidades de tarificación** para quienes tienen menores riesgos. Asimismo, es clave traducir los beneficios desde otros aspectos que no solo sean desde el precio, y así desafiar al mercado con nuevos riesgos no tradicionales, que hoy en día representan más bien exclusiones, asociados al cambio climático.

No obstante, previo al proceso de atracción comercial, los esfuerzos se deben basar en la **educación** de las redes y de los clientes para atraer mejores soluciones en frente de sus desafíos. Debe haber más conciencia en todos los participantes del mercado, y se deben crear programas de prevención, incentivos y estrategias de fidelización mediante campañas y procesos de capacitación a todos los participantes de la cadena del mercado asegurador: proveedores, clientes, colaboradores y altas administraciones. Por otra parte, se debe fomentar el asesoramiento para la gestión del riesgo en los clientes y la creación de alianzas estratégicas con instituciones del estado costarricense para cumplir el propósito de crear cultura y de esta forma desencadenar los planes de incentivo.

Las soluciones basadas en la naturaleza son acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados que abordan los desafíos de la sociedad de manera efectiva y adaptativa, beneficiando simultáneamente a las personas y la naturaleza (UICN, 2022). Por su parte, la adaptación basada en ecosistemas es definida como la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, como parte de una estrategia más amplia de adaptación, para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático (UICN, 2012). De cara a los retos que trae la crisis climática, las organizaciones del sector asegurador deben invertir recursos en la capacitación de sus equipos alrededor de estas nuevas modalidades de gestión de riesgo, las cuales prometen aportar un triple beneficio a la operación (social, económico y ambiental) en el corto y el largo plazos.



2

Gestión interna de los riesgos relacionados con el cambio climático

La gestión interna es clave para la sostenibilidad futura del sector asegurador. Como ya se dijo, casi la totalidad de la actividad económica global está directamente influenciada por el clima. Un clima cambiante ofrece oportunidades para la penetración del seguro como medida de protección, pero también tendrá repercusiones directas en el sistema financiero.

En ese sentido, es importante examinar el panorama interno del sector y sus actores, para evaluar sus recursos, características, competencias, capacidades y ventajas competitivas, con el fin de dar respuesta oportuna a este desafío. Una gestión interna adecuada permite la identificación de las fortalezas y debilidades del proceso de transformación de cada organización en el mercado, lo que será útil en el proceso de toma de decisiones, formulación de la estrategia y procesos de ejecución.

Nivel técnico

- Mecanismos de georreferenciación
- Plataforma de información de eventos climáticos
- Transformación digital

Nivel regulatorio

- Autoevaluación bajo un concepto de sistema SARAS
- Estrecha colaboración con el sector privado de seguros

Nivel comercial

- Estrategia de retención de datos
- Cultura interna de responsabilidad ambiental
- Procesos de emisión de pólizas y de gestión del reclamo más expeditos



Nivel técnico

Es necesario conocer con **mecanismos de georreferenciación** dónde están los riesgos y cuáles pueden presentar los cúmulos más importantes para posibles siniestros tanto de entidades bancarias y sus respectivas corredurías como de las aseguradoras, o bien riesgos tomados por corredurías no bancarizadas. Este punto va de la mano con una posible **plataforma de información de eventos climáticos y su potencial uso**, por lo que es necesario que la gestión interna de cada uno de los intermediarios del mercado de seguros contenga:

- Un detallado conocimiento de los riesgos asegurados (su geolocalización y la característica de sus activos), a fin de realizar una correcta selección de la protección catastrófica.
- Una adecuada gestión y control.
- Sistemas de información óptimos y la incorporación de datos de manera que se pueda contar con un histórico sobre el detalle de los riesgos.
- Un mapeo en la continuidad del negocio de dónde se encuentran sus sedes, sus oficinas y sus colaboradores.

Lo anterior responde a la necesidad de contar con un sector asegurador donde la **conectividad**, la **optimización** y la **automatización** predominan en todas sus fases con el fin de ofrecer una experiencia mucho más fluida y una mejor relación con los clientes, siendo capaces de ofrecer un producto mucho más competitivo, atractivo y transformador.

Esto provoca que, de manera paralela, el sector aporte soluciones transformadoras con las que llevar al sector seguros hacia la innovación. Por ello se recomienda que se trabaje en miras a la **transformación digital**, la cual puede provocar y facilitar la creación de productos a medida en el sector.

Nivel regulatorio

Una de las mejores rutas para alcanzar los objetivos y metas en el ámbito de los proyectos consiste en realizar de manera periódica una **autoevaluación** que permite indicar qué distancia se ha recorrido en el camino hacia la calidad del proceso, cuánto queda por avanzar y su estado actual con relación al contexto. Es importante destacar que para que una autoevaluación aporte valor al sector, esta se debe realizar de modo sistemático, siguiendo una metodología definida y contrastada por la experiencia. Para el sector asegurador, se recomienda el establecimiento de un sistema de autoevaluación bajo un concepto de **Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)**.

SARAS es el conjunto de políticas, procesos y herramientas para la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos ambientales y sociales, que en el caso del sector asegurador podría identificar la gestión del riesgo de cada aseguradora a lo interno y a lo externo. Dicho sistema se estudia a través de grandes áreas de materialización de los riesgos ambientales por parte de las empresas financieras. En el caso del seguro aplicarían la materialización de interrupción de operaciones causada por catástrofes climáticas, las exigencias más altas por parte de los consumidores, es decir consumidores del mercado de seguros que exijan mejores prácticas empresariales, o productos que contengan mayor exigencia ambiental, por ejemplo, inversiones con rentabilidad social y ambiental (Programa de Asistencia Técnica de eco-Business Fund y SITAWI, 2020). Dicha materialización de riesgos en el mercado de seguros se puede dar por un aumento de la siniestralidad, pérdida de activos, reducción de ingresos y daños reputacionales.

El sistema SARAS contiene cinco grandes aspectos a evaluar (Programa de Asistencia Técnica de eco-Business Fund y SITAWI, 2020):

- **Compatibilidad con las normas;**
- **Diseño a la medida (atiende las necesidades específicas de la institución);**
- **Complementariedad de las áreas;**
- **Transversalidad (definir responsabilidades a todas las áreas involucradas en el proceso);**
- **Incentivos a la adopción de buenas prácticas (promueve la adopción de buenas prácticas ambientales).**

Para poder emplear el sistema SARAS se debe tomar en cuenta el principio de **relevancia**, que está basado básicamente en la sectorialidad y territorialidad (dónde y en qué territorios están los riesgos), así como al principio de **proporcionalidad**, el cual está más relacionado con las operaciones financieras de la institución y la complejidad de los productos y servicios ofrecidos.

Finalmente, desde la perspectiva regulatoria, una **estrecha colaboración con el sector privado** de seguros puede contribuir a complementar toda capacidad de la que carezcan los supervisores al interior de sus organizaciones, creando así una relación mutuamente beneficiosa que facilite la supervisión basada en riesgos, lo que a su vez mejora la certidumbre regulatoria y las buenas prácticas de negocios. La experiencia del sector seguros en el manejo de riesgos (aceptación, gestión, mitigación y liquidación) y los servicios (compensaciones físicas o monetarias), en un entorno regulatorio propicio, puede contribuir a fomentar la confianza en los mecanismos de seguros e incrementar significativamente la protección.

Nivel comercial

¿A quiénes se espera apoyar con nuevos seguros o remozamiento? ¿Todos los clientes tienen las mismas necesidades? Estas preguntas son claves en la gestión interna comercial orientada a la atención de riesgos de los clientes. Desde este contexto, se recomienda una estrategia para **retener datos** desde la emisión de las pólizas, el aviso de siniestro, el reclamo e indemnización y otros relacionados en el proceso de seguros, al ser la data proporcionada por el cliente el alimento base para el funcionamiento del sistema de aseguramiento.

Pero previo a ello, desde la institucionalidad se debe crear en cada núcleo que compone el sector asegurador una **cultura interna de responsabilidad ambiental** que arraigue la idea, la importancia y la necesidad de la evolución del sector asegurador hacia uno comprometido con la atención al cambio climático. Una visión más amplia y más consciente del contexto actual y sus consecuencias, creará un sector asegurador más comprometido con el cambio y un equipo humano preparado para la construcción de productos más enfocados y por lo tanto la adecuada comercialización de los mismos.

Adicionalmente, desde el enfoque comercial se recomienda establecer **procesos de emisión de pólizas y de gestión del reclamo más expeditos**, a través de instrumentos de digitalización climática que permitan el monitoreo en tiempo real, evitando procesos de inspección obsoletos para identificar el daño. En este sentido, en la gestión interna comercial se debe entender la vulnerabilidad en la que se encuentra el territorio costarricense, así como tener conciencia de cómo manejar el reclamo en momentos de siniestro o catástrofe, ya que, aún y cuando existen protocolos de atención catastrófica, es necesario revisar la amplitud y flexibilidad de los mismos.





3

Creación de redes y plataformas de intercambio de conocimiento y experiencias

A pesar de que el sector asegurador ha trabajado en su eficiencia operativa, el panorama no está tan claro respecto a la distribución y comercialización de productos. El sector asegurador y sus actores no deben permanecer al margen del desarrollo de nuevas redes de intercambio social, más aún si lo que se desea es lograr un mayor acercamiento y estar presentes allí donde se encuentren los usuarios reales y potenciales. Es por ello, que esta última dimensión se orienta tanto a vender seguros en el lugar y momento en que sea conveniente y útil para el consumidor, así como en una posible reducción de gastos de distribución de modo que pueda proporcionar mayor valor a los potenciales clientes.

Lo anterior cobra aún más relevancia tomando en cuenta que los productos que se deberán ofrecer no solo serán herramientas básicas para la atención de siniestros, sino que serán un apoyo integral en la prevención, reacción y gestión posterior al riesgo asociados al cambio climático. Fenómeno que tiene un interés creciente desde el momento en que sociedades que hasta ahora en pocas ocasiones se han enfrentado a peligros colectivos van a estar sometidas a este tipo de situaciones con alguna frecuencia.

Nivel técnico

- Repositorio de información pública que permita la toma de decisiones
- Escenarios y proyecciones de cambio climático
- Nuevos productos asegurables

Nivel regulatorio

- Resolver fallas de mercado
- Estándares de transparencia
- Incentivos para el acceso

Nivel comercial

- Capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas para la recolección y gestión de data
- Capacitación en temas de cambio climático y sostenibilidad
- Análisis de casos de éxito

Nivel técnico

Dentro de la creación de redes y plataformas de valor es indispensable contar con **información pública** que permita identificar cúmulos de riesgo, exposición al riesgo, severidad y pérdidas asociadas al cambio climático, permitiendo a su vez al sector asegurador tomar decisiones de comercialización, construcción de notas técnica y otras asociadas al giro de negocio. Un mapa de eventos hidro meteorológicos, zonas de mayor vulnerabilidad climática, zonas de afectación sísmica y datos de pérdidas por eventos catastróficos, así como información sobre zonas de riesgo por viviendas, actividades productivas, infraestructura vial, infraestructura educativa o infraestructura hospitalaria, serán vitales para una previsión reactiva contra el cambio climático, pues permitirán señalar la magnitud del riesgo, conseguir el comportamiento adecuado al peligro, y tratar de reducir la vulnerabilidad tanto del individuo como de la comunidad.

Este repositorio de información deberá contener data que genere impacto y evidencie la vulnerabilidad ante el cambio climático, por lo tanto, deberá contener los riesgos climáticos cuantificados en daños y costos e identificados como riesgos climáticos extraordinarios, no extraordinarios y agropecuarios. A su vez, se deberán crear **escenarios y proyecciones** de cambio climático a nivel nacional e identificar muy bien la información de impacto para el sector asegurador como, por ejemplo, temperaturas, olas de calor, granizo, enfermedades y pandemias.

Cada una de las aseguradoras que hagan uso de la plataforma deberá diseñar **nuevos productos asegurables**, teniendo como norte la mitigación de los riesgos físicos, riesgo de transición y riesgo de responsabilidad, este último resultado de reclamos de partes perjudicadas por el cambio climático que pretenden obtener una compensación por parte de las aseguradoras, el estado, las organizaciones o las empresas.

Para garantizar su uso, la creación de esta plataforma deberá ir de la mano tanto de la creación de nuevos productos como de la gestión interna. Adicionalmente, se hace necesario crear un **taller con instituciones** que proporcionan información para que, de manera consensuada, se entienda el rol en la gestión de riesgos que tiene el sector asegurador y

la importancia del uso de la data que estas instituciones generan.

Lo descrito anteriormente no solo implica digitalización y uso de herramientas, sino también la **estandarización** del sector en el manejo de información. Este es un punto angular en el proceso de transformación del sector, puesto que dichas plataformas deben ser homogéneas en el manejo de la información, la cual deberá además ser compartida de manera ágil.

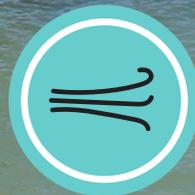
Nivel regulatorio

La eficacia de los canales de distribución de los productos del sector, ya sea los nuevos o los tradicionales, dependerán de restricciones regulatorias para su sano desarrollo. Las normas y políticas deben garantizar la seguridad de toda transacción mediante el análisis de los modelos existentes para determinar si condicionan el seguro en términos de precio, modalidad, tarifa o cualquier otra que obstaculice la participación provocando que la regulación sirva para crear fallas de mercado que no apoyen la competencia entre aseguradoras y el fomento por lo tanto de una oferta robusta e idónea de cara al asegurado.

En el contexto anterior, las recomendaciones de este apartado se apoyan en Arias (2016) visualizando un **marco regulatorio flexible, adaptable, justo** y que lejos de representar barreras en el proceso de transformación, impulsen la misma.

Resolver fallas de mercado

El mercado no es perfecto y en ocasiones conduce a situaciones indeseables como desigualdades sociales, posición dominante de algunas empresas o externalidades como la contaminación. Estos son los denominados fallos del mercado. Una de las principales fallas de mercado que debe atender la regulación pertinente son los mercados



de competencia imperfecta, para así evitar prácticas abusivas por parte de las empresas en la fijación de precios, tarifas, primas y de condiciones de venta, de forma que los consumidores no se vean gravemente perjudicados.

Por otra parte, el marco regulatorio deberá atender de igual forma, la distribución de recursos entre los actores del sector, haciendo especial énfasis en la data e información, la cual se ha presentado en este documento como la base para la innovación del sistema de aseguramiento. Lo anterior se destaca tomando en cuenta que obtener la información que se ha recomendado en los apartados anteriores puede resultar altamente costoso. Además, los oferentes y los demandantes no disponen del mismo nivel de información, y la información insuficiente tiene consecuencias negativas claramente identificadas, especialmente en contexto de adaptación y mitigación al cambio climático.

Crear estándares para la transparencia

La regulación, en términos de comercialización, debe asegurar el acceso amplio y oportuno de la ciudadanía a la información y los datos necesarios para que las autoridades, las instituciones y cualquier otro actor del sector asegurador rindan cuentas de sus actos.

Los estándares de transparencia deben ser una condición necesaria para la rendición de cuentas y la buena gobernanza en sentido amplio que eviten las prácticas empresariales ilícitas y las conductas contrarias a la ética.

Crear incentivos para el acceso

Un mecanismo de incentivos se recomienda principalmente en función de la integración de prácticas y medidas relacionadas a la adaptación y mitigación al cambio que pueden servir de base para descuentos en prima u otros incentivos que resulten no solo en una mayor demanda sino además en una relación de fidelidad por parte de la aseguradora y sus asegurados. No obstante, estos deben estar cuidadosamente

regulados para evitar que estos mecanismos se transformen en incentivos perversos que puedan incidir en los niveles de riesgo moral⁴.

En cuanto a la regulación, esta no debe centrarse únicamente en los incentivos de los demandantes de los productos financieros, sino también en los oferentes, es decir, aseguradoras, corredurías, agentes de seguros individuales, etc., para que, tal y como se detalló en apartados anteriores, impulsen la de responsabilidad social y ambiental, cimiento del proceso de transformación.

En julio de 2021, Costa Rica fue aceptada como participante de la tercera edición del programa Inclusive Insurance Innovation Lab (3iii Lab), a través de la Access to Insurance Initiative (a2ii), en asocio con InsuResilience Global Partnership y Reos Partners. En esta edición, también fueron elegidos para participar en el laboratorio los países de Zambia, Zimbabue y Granada.

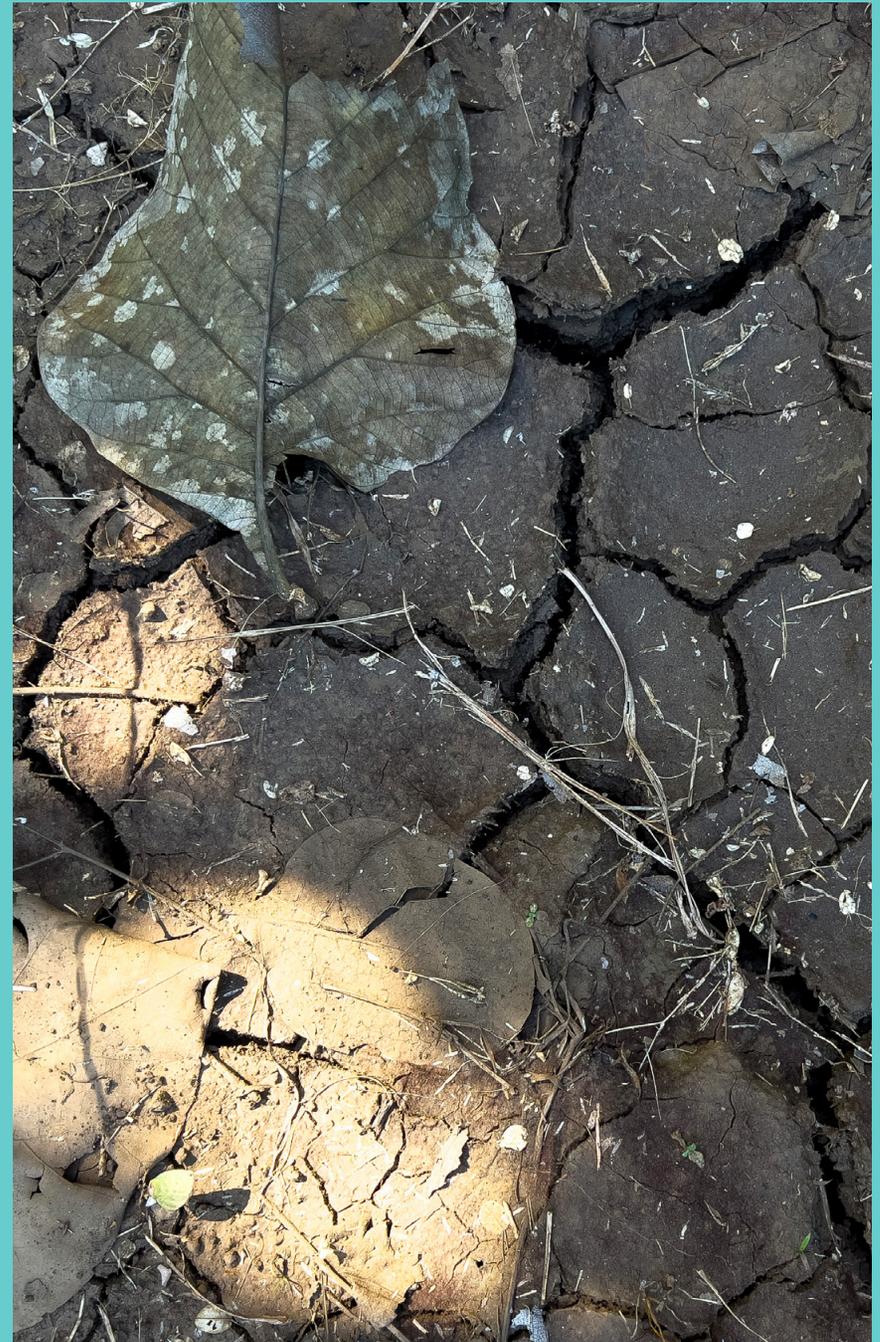
Este programa buscó la construcción de capacidades entorno a la pregunta: “¿Cómo podemos ayudar a incrementar la resiliencia de los segmentos más vulnerables de nuestra sociedad ante el cambio climático, a través de soluciones de seguro innovadoras?” Para lograrlo, el programa alineó una multiplicidad de esfuerzos e intereses vigentes en materia de sostenibilidad, tanto en el país como en el sector seguros en particular.

Los esfuerzos se enfocaron en el sector turismo como segmento vulnerable y se constituyó un equipo país conformado por representantes de SUGESE, el Instituto Costarricense de Turismo, 5 aseguradoras y 2 sociedades corredoras de seguros.

Durante el año de duración del programa, se trabajó bajo la metodología de inteligencia social, que incluyó espacios de diálogo con propietarios y gerentes de empresas medianas y pequeñas de alojamiento y hospedaje y sus asociaciones gremiales del sector turismo, así como otras partes interesadas como potenciales proveedores de información técnica sobre el fenómeno del cambio climático, con el fin de entender las necesidades del sector y proponer soluciones que les permitieran enfrentar mejor el cambio climático en sus actividades productivas.

En setiembre de 2022, el equipo de Costa Rica concluyó el 3aiii Lab con una propuesta denominada “Fu-Turismo”, un sitio web cuyo principal objetivo sería servir de canal de comunicación directa entre pequeñas y medianas empresas de alojamiento y hospedaje y expertos en seguros y en gestión de riesgos, a efectos de contribuir con el fortalecimiento y promoción de una mayor resiliencia al cambio climático de esas empresas, mediante soporte y asesoría en tres ejes: concientización de sus riesgos ante el cambio climático, educación y acciones posibles de mitigación.

Actualmente, los esfuerzos se orientan a la definición de los elementos de gobierno y administración de la iniciativa, en condición ya de proyecto-país tras la finalización del 3aiii Lab, para continuar con el diseño e implementación de la iniciativa.



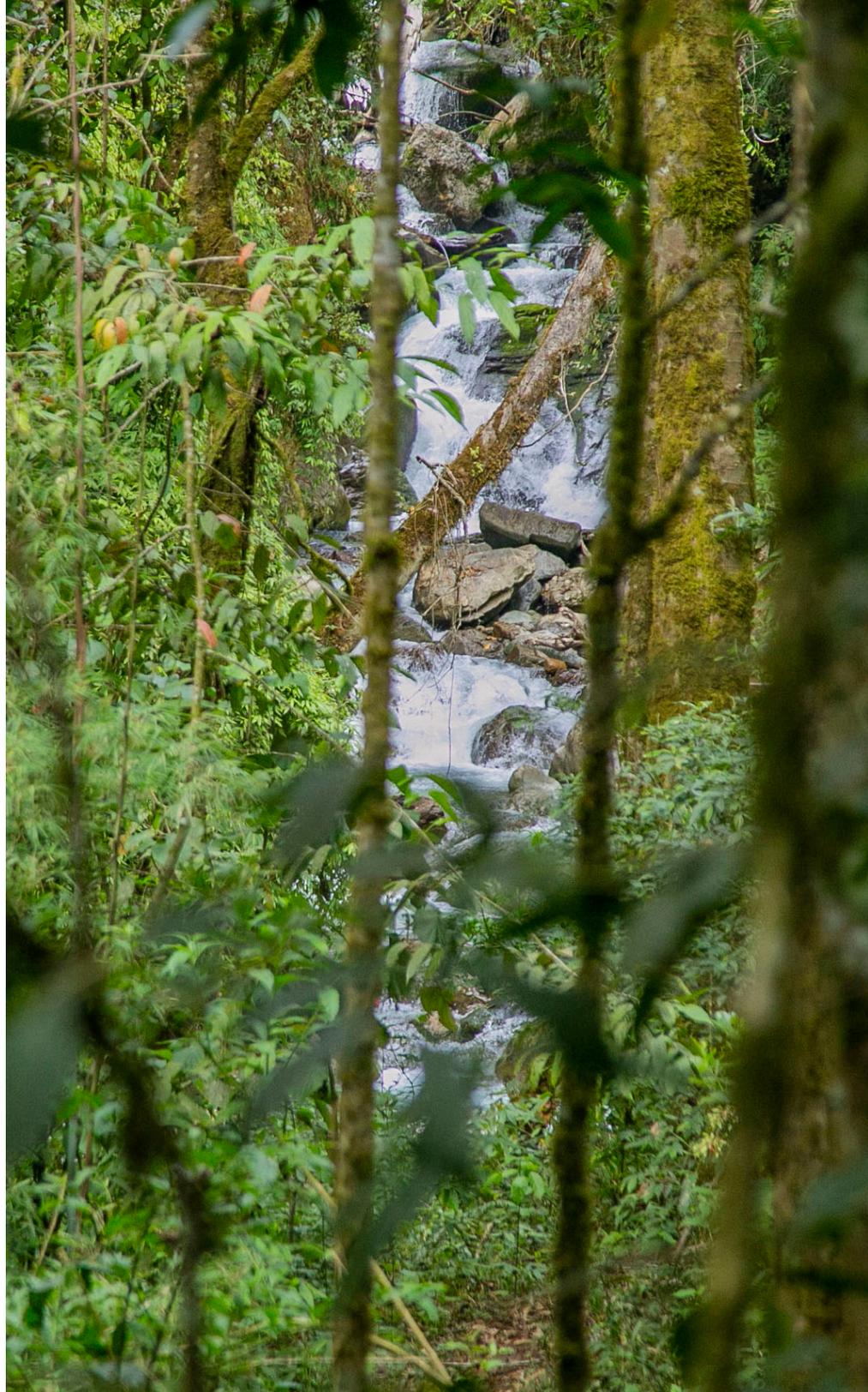
Nivel comercial

En un sector donde el cambio es constante, obtener el beneficio del **aprendizaje continuo** mediante distintas acciones de capacitación (cursos, talleres, conferencias, congresos, diplomados) es una oportunidad para mantener la vigencia y desarrollar e innovar en los procesos de trabajo.

En este orden de ideas, se considera vital la **capacitación en el manejo de herramientas tecnológicas** claves para la recolección y gestión de data, así como la **capacitación en temas de cambio climático y sostenibilidad**, fortaleciendo así no solo el conocimiento general, sino también las aptitudes para formular productos, sistemas de planificación y redes de trabajo más eficientes y efectivas. También son importante las campañas de prevención de seguros como el seguro obligatorio de automóviles, el manejo responsable ante posibles eventos climáticos y la afectación que puede traer eventos de corta duración en el territorio nacional.

El sector asegurador se enfrenta a mercados globalizados y competitivos, lo que produce una dependencia constante de información sobre el desarrollo de nuevas metodologías de organización que le permita adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos y estratégicos que se van produciendo en el mercado y en la economía mundial. Para ello se recomienda el **análisis de casos de éxito** de seguros en el mundo, para hacer pronósticos del comportamiento del mercado y conocer con suficiente anterioridad nuevas tendencias y direcciones estratégicas y en función de estas gestionar adecuadamente el cambio.

Ahora bien, no se puede dejar de lado que estos nuevos instrumentos de cobertura climática requieren de una combinación de expertos financieros, climáticos y actuariales y que contar con estos expertos en el sector público y en el privado requiere de un esfuerzo de coordinación entre organizaciones existentes, como la industria aseguradora, el sector financiero, el regulador y las instituciones agrometeorológicas para que se puedan aprovechar los beneficios de este producto.





CONCLUSIONES



El sector asegurador costarricense se enfrenta a un reto sin precedentes. Como especialistas en la administración de los riesgos, las organizaciones del sector juegan un rol central en el abordaje de la crisis climática. Esta tal vez sea la gran oportunidad que esta transformación de la economía global trae para el sector, aunque -al mismo tiempo- el reto más grande.

Hacer frente a este desafío requerirá altos niveles de tecnificación, el desarrollo de más y mejores sistemas de alertas, pero -sobre todo- una perfecta coordinación entre todos los actores del sistema. Nadie puede enfrentar esto solo. Se está frente a una nueva forma de entender, administrar, monetizar y mitigar el riesgo, lo que requiere inevitablemente la transversalización de la dimensión ambiental en todos los procesos de aseguradoras, corredoras, reaseguradoras y el regulador.

Es imprescindible considerar las características de vulnerabilidad, y cuáles son las percepciones de las distintas partes implicadas en relación con el riesgo expuesto para atender las necesidades en nuevos productos, gestión interna y comunicación. Por ello, como pasos a seguir en el proceso de transformación se concluye que es vital:



- 1. Estrategia y capacitación guiada:** Cada uno de los participantes deberá establecer su estrategia a nivel de creación de productos de mitigación y adaptación. Si para ello requieren capacitación se deberá establecer un plan de capacitación por cada participante donde se aborden los principales conceptos de cambio climático, pero también donde se defina la ruta de cada uno en este punto. Es decir, este proceso de capacitación pretende establecer una posición desde el enfoque técnico, así como las necesidades regulatorias, estrategias, comerciales y de mercadeo por cada participante, donde se abordan los temas a nivel de confidencialidad de cada uno, pero con una declaratoria en este sentido al protocolo.
- 2. Demandas a actores claves y gestión interna:** En el caso de la gestión interna cada uno deberá definir su estrategia de segmentación de clientes según su mercado y según su modelo de negocio. La parte más fuerte la llevan las aseguradoras puesto que contienen el riesgo, de esta forma las corredurías podrán contar con información que les permita desde su gestión interna, definir estrategias para la atención según localidad y según siniestralidad. También en este punto cada uno deberá establecer un protocolo de continuidad de negocio y confirmar que cuentan con ello tanto para proveedores como colaboradores, en línea de la continuidad del negocio en caso de eventos asociados al cambio climático.
- 3. Listas de exclusión y política:** También en gestión interna cada uno deberá crear su lista de exclusión, así como su política ambiental definida para la atención del cambio climático. En un futuro cercano,

las aseguradoras no deberían seguir asegurando activos intensivos en carbono, perjudiciales para los ecosistemas o con externalidades sociales negativas.

- 4. Autoevaluación:** Identificar algunos mecanismos de autoevaluación asociados al cambio climático en otras partes del mundo con el propósito de consensuar un único mecanismo que permita identificar el nivel o grado de madurez que cada participante tiene en el mercado, dicho mecanismo debe ser diferenciado por actores del mercado. Acá el regulador tiene un rol de acompañamiento y orientación clave, donde sus expectativas de supervisión en el corto, mediano y largo plazos alrededor de los riesgos relacionados con el cambio climático sean claras y comprensibles para todos los supervisados.
- 5. Plataformas:** Se deberá gestionar la creación de una plataforma que contenga información y data climática, sin embargo, para esto se requiere un ejercicio previo que permita conocer la información con la que ya cuentan diferentes actores institucionales. Además, esta estrategia debe de ir en paralelo con una estrategia de desarrollo de capacidades internas para que su uso sea óptimo. En esta línea el eje de divulgación, data, identificación de vulnerabilidades y la incorporación de prácticas de atención al cambio climático son fundamentales. Por otra parte, el regulador forma parte esencial de esta plataforma. Cabe resaltar la importancia de los servicios climáticos y el uso de datos, calidad y disponibilidad de la data, así como la estrategia para su uso en el mercado asegurador.

BIBLIOGRAFÍA

- Acces to Insurance Initiative & International Association of Insurance Supervisor. (2017). *La Importancia de la Regulación de los Seguros para Crear Resiliencia ante los Desastres*. <https://a2ii.org/es/media/2884/download>
- Arias, R. (2016). Los canales de distribución. *Asociación mexicana de instituciones de seguro*. México. https://a2ii.org/sites/default/files/events/presentacion_canales_de_distribucion_recaredo_arias.pdf
- Bhardwaj, A. (2022). *Seguro paramétrico: preciso, rápido y rentable*. Axxa XL Insurance Reinsurance. <https://axaxl.com/es/fast-fast-forward/articles/seguro-parametrico-preciso-rapido-y-rentable>
- Fernández, A. (2005). *Comarcas Vulnerables: Riesgos y Desastres Naturales en Centroamérica y el Caribe*. Buenos Aires: Editorial Cries. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/cd0322.pdf>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA]. (2001). *Desastres en Centroamérica: Perspectiva sectorial agropecuaria*. <http://repiica.iica.int/docs/BV/AGRIN/B/P01/XL2001600619.pdf>
- López, J. y De Paz, S. (2007). *El sector asegurador ante el cambio climático: riesgos y oportunidades*. Fundación Mapfre. Madrid, España. <https://app.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cs-seguro/libros/el-sector-asegurador-ante-el-cambio-climatico-riesgo-y-oportunidades-114.pdf>
- Luxelare. (2021). *Digital Agro-Insurance for Latin America*. México. <https://luxelare.com/en/agroseguros/>
- Munich Re. (2020). *Seguros paramétricos en Latinoamérica: conceptos innovadores contra las brechas del seguro convencional*. <https://www.munichre.com/landingpage/es/seguros-parametricos-en-latinoamerica.html>
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (2020). *América Latina y el Caribe: La segunda región más propensa a los desastres*. <https://news.un.org/es/story/2020/01/1467501>

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. (2018). *Seguros Agrícolas Para La Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Lineamientos Para su Diseño e Implementación*. Santiago, Chile. <http://www.fao.org/3/CA1484ES/ca1484es.pdf>
- Pérez, J. (2020). Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres en Centroamérica. *Repertorio Científico*, 23, 2. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/3165>
- Programa de Asistencia Técnica de eco-Business Fund y SITAWI (2020). *Manual práctico para la implementación de SARAS en instituciones financieras*.
- Salas, J. (2007). *Vulnerabilidad, pobreza y desastres socio naturales en Centroamérica y El Caribe*.
- *Informes de la Construcción*, 59(508), 29-41.
- United Nations Office for Disasters Risk Reduction (UNDRR). (2019). *Pérdidas económicas, pobreza y desastres 1998-2017*. <https://eird.org/americas/docs/perdidas-economicas-pobreza-y-desastres.pdf>
- UICN (2012). *Adaptación basada en ecosistemas: una respuesta al cambio climático*. <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/2012-004.pdf>
- UICN (2022). *Acerca de Soluciones basadas en la naturaleza*. <https://www.iucn.org/es/nuestro-trabajo/soluciones-basadas-en-la-naturaleza>
- Viveros, A. (2015). *El Riesgo Moral y la Regulación de la Calidad de los Servicios Públicos*. *Derecho y sociedad*. Perú. 45, pp. 45-52. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/download/15223/1569/1/0>

G SÜD

4561
TCNU 53125799

4561
TCNU 44327711

4561
TCNU 8693627

C41

CAAO 31279 9
1561

CAAO 31279 9
1561

TCNU 46962 7
1561

